

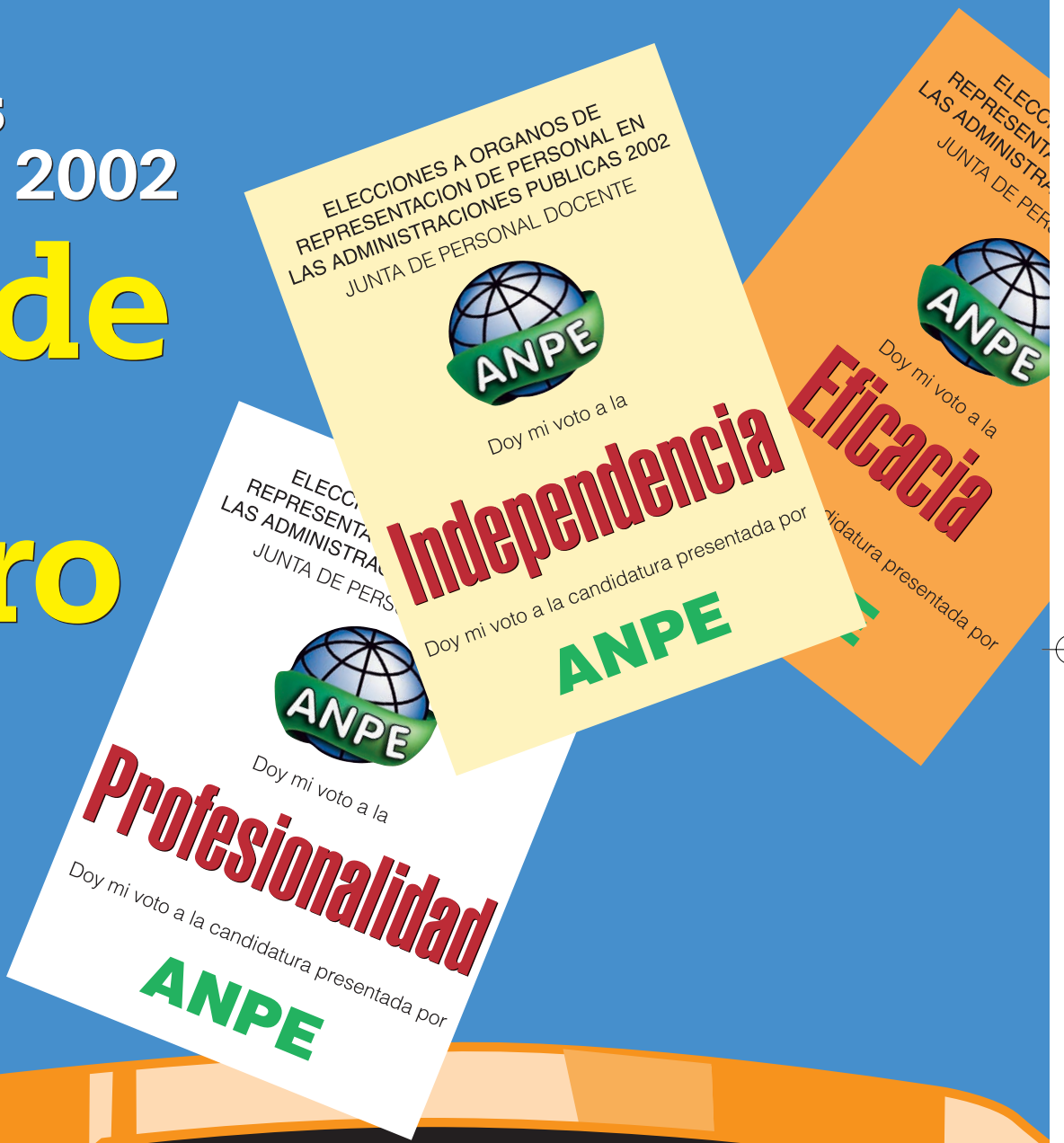
el docente

REVISTA DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

Elecciones sindicales 2002

Decide tu futuro

ANPE se presenta a estas elecciones con la garantía del trabajo bien hecho, de los logros conseguidos para los docentes de Castilla-La Mancha



VOTA ANPE



edebenet 1.0

*El primer programa diseñado
por profesores
para profesores*

Dirija con suma facilidad
cualquier clase impartida con PC.

edebenet convierte una red local
de PC en una potente y eficaz
herramienta docente.

edebenet puede utilizarse para enseñar
cualquier contenido en cada una de las
etapas educativas.



Conéctese a

www.edebenet.com

y consiga su versión de evaluación

ANPE

Castilla-La Mancha

nº 3 / diciembre, 2002

PRENSA PROFESIONAL

Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

M^a del Carmen Ortega Moya

Consejo de redacción

Justo García Ródenas
Cristina Aldea Herrera
Javier González Lara
Sagrario Ruiz Fernández
Ana María Navarro Sánchez
Gerardo Sierra Sierra
José Antonio Saco González
Lucio Rincón Sosa

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño
C/ General Aguilera nº 3, 2ºB
13001 Ciudad Real
Telf: 926 27 48 26 · Fax: 926 27 48 88
e-mail: betacomun@terra.es

Imprime

Lozano Artes Gráficas, SL

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA
Estación Vía Crucis, 3-Bajo
e-mail: consultas@anpecr.com

<http://www.anpe-albacete.com>

<http://www.anpecr.com>

<http://www.anpegu.com>

<http://www.anpetoledo.com>

Teléfonos

AB: 967 52 06 00 / CR: 926 27 41 41
CU: 969 21 25 80 / GU: 949 21 36 39
TO: 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado
Apdo. Correos nº. 203, 13.500-Puertollano.
Telf.: 926 41 29 61
D. Aníbal Alfaro García
San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete
Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

EDITORIAL

Razones por las que votar ANPE

El próximo 4 de diciembre deberás decidir quién quieres que defienda tus intereses y reivindicaciones laborales ante la Administración.

Serán varias las opciones que concurrirán a esa cita electoral. Algunas las conocemos con el nombre de Centrales Sindicales, caracterizadas por representar a múltiples sectores laborales con intereses encontrados. Lo hemos visto y padecido en varias ocasiones en las que nos han negado subidas salariales, como ya ocurrió en los años 1994 y 2000; o que por las "situaciones laborales" de esos otros representados no aplicaron el ímpetu debido en la defensa de cambios en nuestra jornada, como aconteció en los años 1991, 1998 y 2000.

Esas opciones sindicales, por todos es conocido, se encuentran mediatizadas por un fuerte componente ideológico. Esta ideología también les ha hecho despreciar, en cantidad de ocasiones, mejoras demandadas por los docentes, al aliarse con el gobierno de turno o frente a éste. Ejemplos hay para "repartir" entre las que se llaman "de clase" o "independiente": posiciones frente a leyes, negarse a tal mejora si no se garantizaba una respuesta para otro sector o simplemente ¡NO! porque el que gobierna es de...

También nos han demostrado su incongruencia cuando su "ánimo" venía a aplacarse si podían obtener "algo a cambio" -subvenciones, liberados, uso de locales...- minorando las mejoras que podían obtener para los colectivos que representan. Por los medios de comunicación hemos estado bien informados de los grandes escándalos que a todas ellas han salpicado.

Frente a éstas, ANPE también se presenta. Nuestros métodos son conocidos por todos vosotros: reivindicar razonadamente, negociar y alcanzar acuerdos, de ellos nos estamos beneficiando.

Para ANPE, el único objetivo es la defensa de las condiciones laborales de los docentes de la Enseñanza Pública. ANPE no se identifica con ideología alguna, lo nuestro es un planteamiento profesional que busca la mayor calidad del Sistema Educativo.

Pd. Si piensas así ¡vota ANPE!

SUMARIO

APOYOS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL

4

PROMESAS ELECTORALES

6

LA PLATAFORMA "ÑAMPAZAMPA"

8

LA IMPORTANCIA DE LA JUNTA DE PERSONAL

10

PROBLEMAS CON EL TRANSPORTE ESCOLAR

12 y 14



ANPE, UN SINDICATO

ÚTIL PARA LOS DOCENTES

16

NUESTRAS NEGOCIACIONES

20

PLAN ESO INCREMENTO DE PLANTILLAS

21

ACCESO A LA CONDICIÓN DE CATEDRÁTICO

22

REGULACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

21

SOBRE LA ORDEN DE REDUCCIÓN DE HORARIOS

26

SOLILOQUIO TRANSVERSAL

29

¿PORÍA SER DE OTRA MANERA?

30

NOTICIAS

El voto rentable ¿para qué quieren la representación?

Ahora que llegan las Elecciones Sindicales, todos os vamos a pedir el voto diciendo que “somos los mejores”, pero ¿para qué sirve votar a una opción sindical? En nuestros esquemas, para propiciar una Educación mejor y, dentro de ellos, unas mejores condiciones laborales y retributivas de los docentes, que son a los que representamos.

Debéis recordar que desde un poco antes de hacerse efectivas las TRASFERENCIAS EDUCATIVAS A CASTILLA -LA MANCHA se estaban negociando acuerdos para mejorar estas condiciones laborales. La JUNTA DE COMUNIDADES estaba muy interesada en llegar a acuerdos para hacerse “fotos” y publicitar lo bien que apoyan la Enseñanza Pública.

ANPE ha estado en la negociación y firma de acuerdos beneficiosos para los docentes de la región (25.000 ptas. mensuales de complemento regional, acuerdo de itinerancias, multiplicación de las gratificaciones por jubilación LOGSE, 35 horas semanales, jornada única de viernes, 3.200 plazas a oposiciones, reducción de jornada para mayores de 55 años, 7 días lectivos para formación, Plan de Mejora de la E.S.O., cobro de verano con 5 meses y medio ...) Y unas veces hemos firmado con unos gobiernos y otras veces con otros, siempre llegando al máximo posible, tensando la cuerda sin romperla, cogiendo con una mano y pidiendo con la otra.

Otros concurren a estas elecciones con las manos vacías, son los de siempre, no han suscrito acuerdos beneficiosos para los docentes, porque están instalados en la utopía, en el miedo y en la ignorancia. ¿Para qué quieren la representación? Hay que reflexionar sobre el voto rentable ...

Centros incompletos

Soy una maestra que tiene su destino en un centro incompleto y me dirijo a vosotros porque sé que en breves fechas se va a continuar con la negociación, paralizada por la Ley de Calidad, de los Reglamentos Orgánicos de Centro.

Como todo el mundo sabe, en este tipo de centros el profesorado está en minoría en el Consejo Escolar al no haber Jefe de Estudios por lo que este año no estamos disfrutando de mejoras como, por ejemplo, la “tarde de viernes”.

Por ello, me gustaría que llevarais a la Mesa Sectorial de Educación, cuando se reanude la negociación de los ROCs, la siguiente reivindicación: que los Secretarios en los Consejos Escolares de los centros incompletos tengan derecho a voto. Así se evitaría que el profesorado de estos centros estuviera en minoría respecto a los padres y en desventaja en relación al resto de centros a la hora de sacar adelante en los Consejos Escolares algunas cuestiones “conflictivas”.

Tránsfugas sindicales “cosas veredes”

Con esto de las elecciones sindicales hay algún sindicato que no tiene gente suficiente que quiera ir en su candidatura, y ha acudido a afiliados de otros sindicatos para completarla. ¡Pues sí que ha trabajado estos años!

En cualquier caso, “no te dejes atrapar en su tela” aludiendo a la amistad. De amigos es no pedir esos favores. No os extrañéis de esto, los hay hasta que no piden a sus afiliados la firma de adhesión a la candidatura y la falsifican y luego pasa lo que pasa, que aparece la misma persona en más de una candidatura, sorpresa para el candidato.

Matrimonio sindical

El matrimonio sindical tripartito de CCOO-UGT-CSIF en Castilla - La Mancha, después de arduos y duros devaneos, firmó un acuerdo con el Gobierno Autonómico para la mejora retributiva de los funcionarios, en los que, nuevamente y como acostumbran estos chicos, han dejado fuera a los docentes, como somos muchos la bufandita la reparten para otros:

- ▶ Recuperación de 4'5 puntos de poder adquisitivo (para todos los funcionarios menos para los docentes 13-01-2000).
- ▶ Reducción de jornada laboral a 35 horas (para todos los funcionarios menos para los docentes 13-01-2000).
- ▶ Programa de Acción Social P.A.S. (para todos los funcionarios menos para los docentes).

Deben considerar que somos funcionarios de segunda o que los docentes de Castilla-La Mancha somos de una categoría inferior. En estos días de elecciones sindicales deberán explicar su postura a los docentes, y el porqué nos consideran de segunda o tercera, a no ser que la justificación sea que el color político del gobierno regional es el mismo del matrimonio y su chepa; lo que es difícil de entender para los docentes que somos los que más hemos sufrido en nuestras propias carnes la pérdida de poder adquisitivo de los salarios en los últimos tiempos debido a la política de los de un color y otro, que para todos hay.

Oposiciones a inspección

El pasado día seis se convocó el concurso-oposición para el Cuerpo de Inspectores. El número de plazas es de 16.

Ánimo a todos aquellos que deseáis presentaros.



Apoyos a educación infantil

Todos sabemos lo agotador que resulta contender día a día con los alumnos, más cuando éstos son de corta edad y el maestro no sólo es responsable de su educación, sino también de su seguridad. Todos sabemos que hay compañeros que pasan 25 horas lectivas a la semana con niños con edades comprendidas entre los tres y los cinco años. Compañeros que tienen que velar cada una de esas horas por la seguridad de unos pequeños que no conocen peligros y cuya energía agotaría al más vital. Compañeros que si se fatigan en el aula con estos niños, más lo hacen en el patio, un lugar donde, encima, no pueden perder de vista ni un momento a alguno de estos niños. Desde ANPE venimos reclamando, desde hace mucho tiempo, que la Administración no permita la unión de la Educación Infantil con la Primaria en una misma aula (centros incompletos) y que se dote a los centros con un especialista de apoyo y un cuidador por línea. Desde ANPE nos preguntamos si los compañeros de E.I. que están en centros con menos de seis unidades trabajan menos, sus niños son más "buenos", mantienen más tiempo la atención (por lo que no

hay que cambiarles de actividad continuamente) o el patio de estos centros es menos "peligroso" (es más, en buena lógica, en un centro con más unidades hay más ojos para vigilar, aunque por muchos que haya nunca son suficientes) y de los centros incompletos... ¡mejor ni hablar!

Todos sabemos que los compañeros de esta especialidad no sólo actúan de maestros, también son enfermeros, cuidadores, expertos en seguridad y prevención de riesgos, animadores infantiles... en definitiva un chollo para la Administración por el mucho dinero que se ahorra en otros profesionales. Ya es hora de repartir esas otras labores y de contratar a esos otros profesionales.

Saca provecho a tu carné de ANPE

ANPE-CLM ha firmado un acuerdo de colaboración con Viajes Marsans en virtud del cual todos los afiliados al sindicato en Castilla La Mancha podrán disfrutar de un descuento del 5% en los viajes contratados con dicha agencia para vacaciones. Para poder acceder al descuento es necesario presentar fotocopia del carné de afiliación y hacer el pago en metálico o con la tarjeta Marsans.

Elecciones sindicales 2002

Según Acuerdo unánime de la Mesa Sectorial de Educación del 10 de octubre de 2002:

El horario de votación (04.12.02) será de 09 h. a 20 h. en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El personal para ejercer su derecho al voto podrá disponer del tiempo siguiente:

Infantil y Primaria

Los Centros con jornada partida podrán disponer de la jornada de tarde.

Los Centros con jornada continuada dispondrán de las dos últimas horas de la jornada (*).

Excepcionalmente, los docentes responsables de los Servicios de Comedor y Transporte Escolar podrán acordar con la Dirección del Centro la disposición de las dos horas consecutivas para ejercer el derecho al voto en una franja horaria distinta a la propuesta siempre que no se altere el correcto funcionamiento de estos Servicios y del Centro (por ejemplo, las dos horas iniciales, dos horas intermedias, las dos horas inmediatas a la prestación de los Servicios, ...)

En ambos casos se garantizarán los Servicios de Comedor y Transporte Escolar.

Secundaria y resto

El personal para ejercer su derecho a voto dispondrá, tanto en la jornada diurna como vespertina, de las dos últimas horas de su horario y el de jornada nocturna de las dos primeras del mismo (**). Los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora y los del resto de Mesas de votación, así como los Interventores y Apoderados de las Organizaciones Sindicales que han presentado candidatura dispondrán del día inmediatamente posterior a las Elecciones Sindicales de una jornada completa de descanso.

Se permitirá a los candidatos en Campaña la posibilidad de que en el horario no lectivo, puedan ejercer su actividad sindical.

Toledo a 10 de octubre de 2002.

Santiago García Manzano

Director General de Recursos Humanos

PANORAMA

Promesas electorales



Justo García Ródenas
Vicepresidente de ANPE-CLM
Presidente ANPE-Albacete

Si alguien accediera a donar un euro hoy, dos mañana, cuatro pasado mañana y así sucesivamente, se asombraría al comprobar que al cabo de veinte días tendría que aportar 1.048.576 euros. Y lo que es peor, que en esa fecha ya habría pagado, en total, 2.097.151 Euros (la traducción a pesetas es astronómica). Todo el mundo se asombra de cuán rápidamente crecen los términos de una progresión geométrica de razón dos, es decir, una sucesión en la que cada término es el doble del anterior. Pero algunos no escarmentan y, en tiempos electorales, prometen para hoy el doble que



Nuestro único "partido" es el profesorado que confía en nosotros y mantiene con sus ideas y -por supuesto- con sus cuotas a este sindicato independiente y profesional

ayer y para mañana el doble que hoy. Y jamás les salen los números.

En esa asombrosa capacidad de crecimiento de las progresiones geométricas está la causa de los desastres estadísticos y la razón de los asombrosos golpes de timón que dan cuando quieren llegar al poder y/o cuando temen perderlo. Empiezan por pedir (reivindicar en el lenguaje sindical) imposibles utopías, medio mandato lo dedican a sestear y el otro medio a intentar hacernos creer que están ahí trabajando por los docentes y acaban reduciéndose a cantos de sirena y cigarra, engaño de hábiles embaucadores. Las promesas

electorales "progresivas" suelen olvidar que dos por dos son cuatro, por dos son ocho y por dos dieciséis.

El próximo día 4 de diciembre los funcionarios docentes elegiremos a nuestros representantes en las Juntas de Personal. En ANPE sólo nos mueve una razón para concurrir a las elecciones, a estas alturas, nuestro Sindicato no necesita carta de presentación, no, nuestro norte y -¿por qué no?- nuestra ilusión, desde la madurez y la sensatez de lo ya conseguido y la "espina" de lo que aún falta por lograr, es seguir representando y defendiendo dignamente al profesorado de la enseñanza pública que

se inquieta ante la proximidad de una nueva legislación educativa y empieza a agitarse en las aguas revueltas de los conflictos de convivencia, en los rabiones de la violencia social que se infiltra lenta y peligrosamente en las aulas. Como Sindicato Independiente y sólo de Profesionales de la Educación, llevamos más de veinticinco años siendo críticos con todos los Gobiernos, de cualquier signo. Ahora bien, nuestra actitud crítica sólo es en torno a los temas que nos afectan como maestros y profesores. Nunca nuestra postura será partidista; nuestro único "partido" es el profesorado que confía en nosotros y

mantiene con sus ideas y -por supuesto- con sus cuotas a este Sindicato. Porque maestros y profesores somos, por ellos luchamos y por ellos trabajamos. A ellos debemos todo, incluso, desde hace unos pocos años, las sedes que habitamos donde todos somos bien recibidos. ANPE de CASTILLA LA MANCHA proclama su **radical INDEPENDENCIA**, sin lazo ni subordinación alguna, ni formal ni de hecho, de cualesquiera fuerzas políticas, grupos económicos, confesionales o de presión.

La **PROFESIONALIDAD**, demostrada día a día en la defensa de los derechos e intereses profesionales y económicos, de la dignidad y función social de los docentes y de la propia calidad de la educación que impartimos y reclamamos para nuestros alumnos, constituye también principio básico de ANPE-Sindicato Independiente.

Desde nuestra revista, tribuna libre y responsable, animamos a todos los maestros y profesores a ejercer su derecho al voto el próximo día 4 de diciembre. Sea cual fuere el resultado, ANPE seguirá trabajando por el profesorado, codo con codo con los representantes de los demás sindicatos siempre que no olviden que la Junta de Personal se constituye sólo y exclusivamente por docentes elegidos libremente también por docentes, y cuyos objetivos e intereses no son otros que defender a esta profesión y a estas personas que, en los albores del siglo XXI, dedican su vida a las nobles tareas de educar y enseñar.

Os pedimos el voto para ANPE, en la seguridad de que sabremos utilizar responsablemente la representación que nos deis con vuestro apoyo.

OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS

PREPARACIÓN COMPLETA

- TEMARIO (PARTE A -ESPECÍFICO- Y B-DIDÁCTICA-).
- APLICACIONES DIDÁCTICAS SEGÚN NUEVO CURRÍCULO.
- EXPOSICIONES ORALES INDIVIDUALES/DEBATES.
- TRATAMIENTO DE CASOS PRÁCTICOS, EXÁMENES.
- REPERTORIO DE PREGUNTAS.
- ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

GRUPOS MARTES TARDE
MAS DE 600 ALUMNOS APROBADOS
EN LA ULTIMA CONVOCATORIA
(LISTAS EXPUESTAS EN MAGISTER)
TEMARIO INCLUIDO EN LA PREPARACIÓN

**CURSOS EN CASTILLA LA MANCHA:
CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA, TOLEDO**

**CURSO 2002-2003
ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

MAGISTER

42 años de eficacia y seriedad

TELÉF. 900 50 21 67

Glorieta de Cuatro Caminos, 6
Teléfono 91/554 39 73
28020 Madrid

CASTILLA LA MANCHA
Teléf. 900 50 21 67

TODA LA INFORMACIÓN EN: [www. magister.org](http://www.magister.org)

ALBACETE

Curiosidades para los más aplicados

La plataforma Ñampazampa, versus tribunal de la Santa Inquisición

Disculpad, no pretendo ofender vuestra inteligencia designando como ÑAMPAZAMPA (creo que era el nombre de una marca de chocolates) a la plataforma que se pretende organizar entre la Delegación de Educación de Albacete, la FAPA y algunos sindicatos (esperemos que los menos posibles o ninguno).

Tras los lamentables hechos protagonizados por algunos padres en relación con una maestra del Colegio Público "Castilla-Mancha", se hacía necesaria una reunión de las fuerzas vivas de la educación en nuestra provincia (desde ANPE consideramos que en este asunto ha habido dejación por parte de la Administración Educativa que, conocedora de estos problemas, no pone soluciones y año tras año va dejando que se pudran y que sean los centros los que los asuman)

Pues bien, el día 25 de octubre, fuimos convocados por el Delegado de Educación: los Sindicatos ANPE, CCOO, FETE-UGT Y STES además de los representantes de la FAPA (federación de asociaciones de padres). De esa reunión, en la que hubo enfrentamientos entre Sindicatos y miembros de la FAPA (D. Francisco Delgado y D. José M^a Aguilar, presidente y vocal respectiva-



mente), la Delegación de Albacete saca un documento que, a nuestro modo de ver, es una simple declaración de intenciones de cosas que son obligaciones de unos y otros y, camuflada en la última frase del párrafo tercero, la creación resurrecta del "Tribunal de la Santa Inquisición Docente", no para la caza de brujas, sino para el enjuiciamiento y ejecución de los docentes que a una parte de esta ÑAMPAZAMPA le pareciera oportuno.

Reproducción literal del párrafo 3º de la propuesta de acuerdo:

"Valorar el trabajo de padres y

madres que, desde el voluntariado, realizan en los centros públicos, reconociendo que su presencia y colaboración es necesaria no solamente como un indicador democrático, sino como elemento necesario para la mejora de la calidad educativa. Por ello, manifiestan el acuerdo de apoyar la participación de los padres en la vida organizativa de los centros y la utilización de fórmulas de consenso en la solución de conflictos".

Átenme esa mosca por el rabo. ¡Qué exagerados que somos! ¿verdad? Pues el que se fie de estos chicos que lo firme. ANPE no va a participar en la formación del tribunal en el que con este

acuerdo se juzgaría a los docentes que no "gusten" a la Delegación o a los chicos de la FAPA. Esperamos que las otras Organizaciones Sindicales hagan tres cuartos de lo mismo y dejen solos a la Delegación con los representantes de la FAPA, consideramos que existe legislación suficiente y a ella nos sometemos.

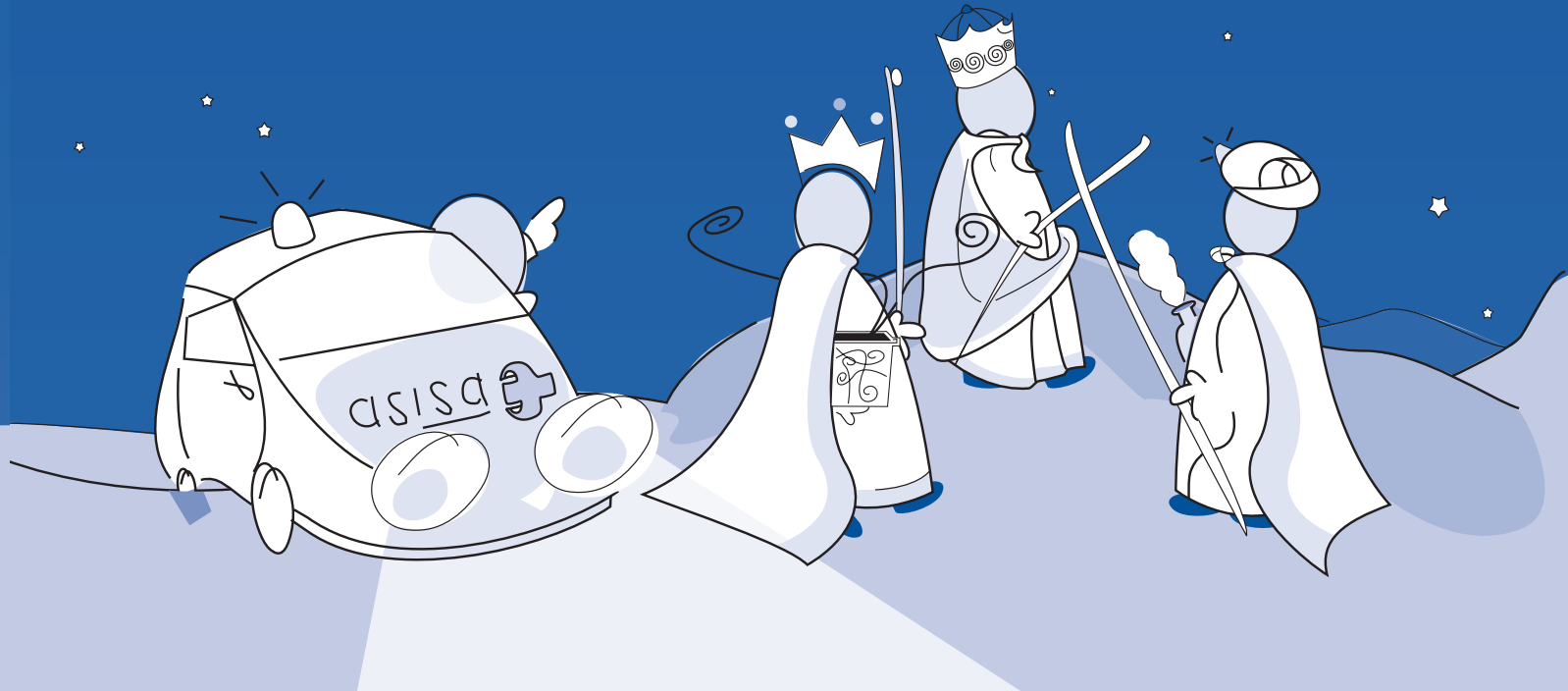
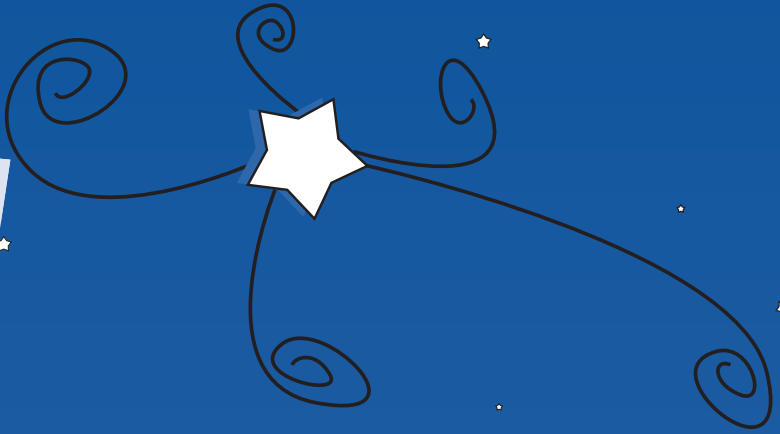
Lo decía en la prensa cuando fue nuevamente "elegido" el ínclito D. Francisco Delgado: "en este periodo lucharé contra la Ley de Calidad y contra la Jornada Comprimida" (despectivo de continuada). Eso es lo que realmente le duele, aunque ya no se acuerde de cuando él la reivindicaba para su trabajo, más les valdría trabajar por una educación de calidad en la que padres y docentes aunaran esfuerzos por esos hombres y mujeres de mañana.

No podemos fiamos mucho de los que todavía están en aquello de que Albacete es el último bastión republicano al que hay que defender de las hordas fascistas que atacamos con la jornada continuada.

Nota: Algunos de estos chicos utilizan las plataformas y asociaciones de padres, vecinos y amigos para su lanzamiento político, veremos si nos equivocamos, en anteriores ocasiones nos lo han demostrado.



*Esta Navidad,
déjate guiar por
el corazón.*



asisa.es



SERVICIO 24 H
901101010
asisa.informacion@asisa.es

CIUDAD REAL



El papel decisivo de ANPE al frente de la **Junta de Personal**

Desde que la Libertad Sindical se consolidó en España como un derecho (1985, L.O. 9/85) y comenzó a caminar la representatividad en la Función Pública (1987), la labor de ANPE, como sindicato profesional

de docentes ha tenido un papel protagonista en la evolución histórica de nuestro sistema educativo, y en la mejora de las condiciones en las que desarrollaba su trabajo el docente, como pilar fundamental. Juan Carlos Illescas, Presidente de

ANPE Castilla La Mancha ha estado presente en numerosos debates y negociaciones en los últimos años. En estas líneas nos cuenta cuál ha sido su experiencia, sobre todo, al frente de la Junta de Personal Docente de Ciudad Real, en la que ANPE des-

empeña la labor de coordinación desde la presidencia de este órgano de representación profesional.

Pregunta.- ¿Cuál es el actual papel de ANPE en el marco de la Educación Regional?

Respuesta.- En Castilla-La Mancha, ANPE ha respondido todos estos años a la gran responsabilidad de contar con el mayor apoyo de la docencia en la región y ha representado sus intereses en la Mesa Sectorial que negocia los convenios y condiciones de trabajo en el sector de la enseñanza. A nivel provincial se han producido importantes cambios que han servido para lograr mejoras en el sector docente. La participación de ANPE en la Junta de Personal de Ciudad Real ha imprimido a este órgano de representación provincial un marcado talante dialogante, conciliador y de búsqueda de consenso, que tiene su más fiel reflejo en toda una serie de acuerdos del Pleno y la Comisión Permanente que, sobre todo, se han producido durante la actual presidencia y secretaría de la Junta de Personal. Por esta labor hemos sido felicitados y reconocidos en numerosas ocasiones, incluso por nuestros compañeros de otros sindicatos.

P.- ¿Puede contarnos, entonces, su experiencia al frente de la Junta de Personal durante los últimos cuatro años?

R.- En los 15 años de vida de este órgano, a ANPE le ha correspondido la alta responsabilidad de dirección en 9 cursos. En esta última legislatura también hemos tenido el honor de presidirla. Desde esa responsabilidad, dirigir la Junta de Personal, siempre hemos abogado por dejar a un lado los posicionamientos políticos e ideológicos de los sindicatos, y luchar de forma eficaz y objetiva por la resolución de los problemas que se plantean en la enseñanza de la provincia y de la región. Esta seña de identidad de



mental. Los sindicatos necesitamos un amplio respaldo. En esta legislatura se van a poner en marcha una Ley de Calidad de la Enseñanza, y a nivel regional, el Plan de Mejora de la ESO. Exigiremos que se negocien cuestiones tan importantes como las retribuciones, las ofertas de empleo público o el aumento de plantillas. Por ello será muy importante que la representación de los docentes en los diferentes foros, y sobre todo en las Juntas de Personal Docente, se haga de forma responsable, eficaz y coherente. ANPE presentará a las próximas elecciones sindicales del 4 de diciembre una lista de compañeros y compañeras de reconocida experiencia, tanto como profesionales de la educación, como por su experiencia negociadora en la Junta de Personal y en la Mesa Sectorial. Además, para pedir a los

En los 15 años de vida de la Junta de Personal, ANPE la ha presidido durante nueve años, y ha demostrado su eficacia y objetividad a la hora de resolver los problemas de los profesores

ANPE, que valora la profesionalidad sobre cualquier otro interés, ha hecho que la Junta de Personal haya sido capaz de trabajar con eficacia en estos últimos años en resolución de conflictos en los centros, haya hecho propuestas y denuncias a las diferentes administraciones públicas y, en definitiva, haya sido verdadero foro de debate y de representación de los docentes de nuestra provincia. En los últimos cuatro años y con las competencias educativas transferidas a la comunidad autónoma, la Junta de Personal ha adquirido una gran fuerza negociadora, consecuen-

cia de la traslación a las provincias de capacidad para desarrollar las decisiones de la Mesa Sectorial Regional. La responsabilidad, seriedad y trabajo que han caracterizado a la presidencia y secretaría de este órgano, serán las notas con las que ANPE volverá a dirigir esta institución tras las próximas elecciones, si logra la confianza de los votantes.

P.- De cara a las próximas elecciones ¿qué es lo más importante para ANPE?

R.- En estas elecciones que los docentes se acerquen a las urnas y voten es funda-

docentes su confianza, para informarles de las apuestas y la forma de trabajar de ANPE, para recoger sus propuestas y denuncias y, sobre todo, para animarlos a ejercer este esencial derecho a elegir la representación sindical, ANPE está acercándose a los centros, con especial interés en estos últimos meses. Pero además, y lo más importante, en estos días ANPE está exigiendo nuevas negociaciones a las administraciones públicas y no va a perder el tiempo para lograr seguir avanzando y mejorar las condiciones de los docentes de Castilla-La Mancha.

GUADALAJARA

Los problemas del transporte

ANPE-GUADALAJARA ha detectado una serie de problemas en el transporte escolar que esperamos que tengan una pronta solución. En las instrucciones de comienzo de curso se contemplaba la posibilidad de que los centros de primaria pudiesen implantar la jornada continuada los viernes. Varios centros de la provincia se sumaron a esta posibilidad. Esta medida debía ser adoptada por el Consejo Escolar y propuesta a la Delegación Provincial a quien, en última instancia, corresponde la autorización de la jornada continuada.

El mero hecho de plantearlo parece haber abierto la caja de los truenos. Las protestas han llegado desde diversos sectores no docentes e incluso por los transportistas. Se han creado una serie de circunstancias diferentes en cada centro que deben ser analizadas de manera individualizada, pero lo que no es de recibo, es que la compañía adjudicataria del ser-



vicio pueda incurrir en un presunto incumplimiento de contrato.

Desde ANPE-GUADALAJARA hemos emplazado a la Administración a que para el mes de enero, es decir, ya vencido el primer trimestre,

estos problemas se hayan solucionado y, en caso contrario analizar las causas que impiden la normalización. Una vez vistas las causas presionaremos a la Administración para que la situación se normalice. No podemos

aceptar que autobuses que deben prestar servicios a los Centros Escolares realicen otros servicios, lo que supone que el servicio escolar pueda experimentar retrasos o generar situaciones de riesgo para los alumnos.

Información de Madrid

En la sede de ANPE-GUADALAJARA hemos detectado que un gran número de nuestros afiliados trabajan en Madrid o se han presentado a las oposiciones de esa Comunidad Autónoma. Dada nuestra proximidad con ésta, comunicamos a nuestros afiliados que disponemos de información referente a las listas de interinos de dicha Comunidad y de otras informaciones que puedan ser de interés para ellos.

De profesor a profesor Vótanos

SINDICATO INDEPENDIENTE ANPE GUADALAJARA

Cerca de ti

www.anpegu.com

Arranca la campaña de ANPE-Guadalajara

La campaña electoral de ANPE-GUADALAJARA para las Elecciones Sindicales 2002 arrancó el pasado día 12 con una rueda de prensa que contó con la presencia el Presidente Regional de ANPE-CLM y la intervención de Gerardo Sierra, Presidente Provincial. En el transcurso de la misma se presentó el Programa Electoral Autonómico y las líneas maestras de la campaña.

**El futuro no es aquello que está por venir.
Es aquello que vamos a buscar.**



Nuevo Audi A4.

Tresa Automoción, S.A.
Pol. "La Estrella"
Ctra. Ciudad Real a Miguelturra
C/ Segadores, 24
13170 MIGUELTURRA (C. Real)



TOLEDO

Transporte escolar, bajo mínimos

Como ya viene siendo habitual, la Administración Educativa se mantendrá a la espera de que se produzca cualquier accidente en el transporte escolar para tomar medidas después. En estos momentos se es consciente de las condiciones en las que se mueve este servicio y se sabe que estas condiciones no son las idóneas, es más, dejan mucho que desear por lo que el riesgo es más presumible. Nosotros, desde ANPE Sindicato Independiente, tenemos que llamar la atención a los responsables de este preocupante servicio por las consecuencias que van a tener los posibles errores o negligencias. No es posible que se programe un número de rutas sabiendo que cada una de ellas no va a contar con su autobús. En la práctica, el número de rutas es mayor que el número de autobuses y esto nos conduce a que muchos alumnos, en algunas ocasiones, lleguen demasiado pronto, otros demasiado tarde y otros no lleguen a su centro escolar de destino porque no hay nadie que los recoja



Según las fuentes consultadas por ANPE-Toledo, en el parte de incidencias se están haciendo constar todas estas anomalías, se están denunciando las deficiencias y se silencia el cambio de auto-

buses en una misma ruta o la asignación de varias rutas a un mismo vehículo. Podemos observar, igualmente, cómo en un mismo autobús viajan alumnos de Primaria y ESO: hecho nada reco-

mendable por los abusos que sufren los más pequeños. Podemos comprobar cómo viajan alumnos de pie en los pasillos por falta de espacio y en el colmo de los colmos algunos comparten asiento.

Suponemos que a los responsables de la Consejería no llegan estos hechos, ya que si estuvieran al corriente de todas estas deficiencias, la cosa desembocaría en dejadez, displicencia e irresponsabilidad.

ANPE ha querido comprobar todo cuanto aquí denunciarnos y ha querido comprobar "in situ" y a pie de centro de enseñanza y desde primerísima hora la realidad de este servicio de transporte escolar. Hicimos un seguimiento de 12 centros de la provincia, durante una semana, y estamos en condiciones de denunciar que cuanto aquí exponemos es tan cierto como riguroso. Y llegado este momento y ateniéndonos a nuestra comprobación, el transporte escolar en la provincia está mal organizado y pésimamente estructurado.

José Antonio Saco González

Homenaje a nuestros jubilados

Con Motivo de la jubilación de muchos de nuestros afiliados, el día 30 de noviembre les haremos un pequeño homenaje. Los actos serán los siguientes:

A las 12 de la mañana Santa Misa en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo
A continuación, comida en el Restaurante Rincón de Eloy

(junto al Hotel Carlos V). Durante la comida se les entregará un obsequio a los jubilados.
Los afiliados jubilados están invitados, los acompañantes

tienen que pagar su comida.
NOTA: Por motivos de intendencia, interesados en asistir a la comida llamar a los teléfonos 925 226918 y 925 721364



ANPE ES EL SINDICATO MAYORITARIO EN CASTILLA-LA MANCHA...
 POR ESO LOS DOCENTES HEMOS CONSEGUIDO MÁS LOGROS QUE EN
 OTRAS COMUNIDADES DONDE ANPE NO ES EL MAYORITARIO

Nuestro trabajo se refleja en **LOGROS** y no sólo en titulares de prensa

La jornada continua e

reivindicación principal de colegios,



ESTAS SON ALGUNAS DE LAS MEJORAS
 QUE ANPE HA CONSEGUIDO :

- COMPLEMENTO SALARIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
- MEJORAS PARA ITINERANTES
- AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO
- 405 ACCESOS A CÁTEDRA
- INCREMENTO EN LA INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN ANTICIPADA
- CONSOLIDACIÓN DEL COMPLEMENTO POR CARGO DIRECTIVO
- REDUCCIÓN DE HORAS LECTIVAS A LOS TUTORES DE LA E.S.O.
- REDUCCIÓN DE HORARIO A MAYORES DE 55 AÑOS
- AUMENTO DE LAS PLANTILLAS DOCENTES
- NUEVAS FÓRMULAS DE ORGANIZACIÓN DE JORNADA

REPORTAJE



ANPE, un sindicato útil para los docentes de Castilla-La Mancha



La educación pública es el motor que hace avanzar la sociedad, y es por éello que los que hemos elegido esta profesión sabemos lo importante que es cuidarla y defenderla. ANPE ha jugado un papel primordial en la evolución de la Educación en Castilla-La Mancha, en la defensa de la enseñanza pública y en la dignificación social y laboral de sus profesionales.

Vivimos en una sociedad en permanente evolución, en un entorno cambiante, y esos cambios que se están produciendo son de tales dimensiones que requieren un análisis y actuación permanentes para lograr que la Educación responda a esas transformaciones (tecnológicas, científicas, sociales) y sea una herramienta útil y de calidad.

ANPE, a lo largo de su dilatada trayectoria sindical, ha escuchado y ha trabajado porque se escuche a los profesores en Castilla La Mancha, pues somos nosotros los que comprobamos y mejor conocemos las bondades o deficiencias de cualquier sistema o reforma que estructure la educación. Por ello, en el día a día de su acción sindical, ANPE ha firmado acuerdos con Gobiernos y Administraciones Educativas de diferente signo político, de forma siempre coherente, acuerdos que han servido para favorecer a la Enseñanza Pública y para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado.

En Castilla-La Mancha nuestra labor ha hecho posible numerosas mejoras para los docentes, gracias a la negociación y firma de varios acuerdos como el de Mejora del Personal Docente, suscrito por ANPE y la Consejería de Educación, en noviembre de 1999; o el Plan de Mejora de la ESO.

Sin duda con estas negociaciones y acuerdos se está avanzando en la positiva línea de conseguir mejoras para los profesionales de la enseñanza. Es con el diálogo y no con el enfrentamiento constante como se apuesta por mejorar la calidad de la educación. Es la forma de trabajar de ANPE: caminar hacia adelante con espíritu constructivo. Los mejores ejemplos son los casos reales de nuestros compañeros que han mejorado sus condiciones laborales gracias al trabajo de este sindicato.

De un sitio para otro

Muchos maestros saben lo dura que es la itinerancia, el andar de un destino a otro con unas pésimas condiciones laborales, gracias a ANPE esto ha cambiando. Pilar Ramos Jiménez, maestra de PT en C. P. José María de la Fuente de Pozuelo de Calatrava itineraba entre Pozuelo y Valenzuela, a nueve kilómetros de distancia, y aunque en su caso sólo se tenía que desplazar dos días a la semana; aunque algunos de sus compañeros tenían itinerancias muy complicadas de hasta cuatro pueblos. "Con el acuerdo de itinerantes -señala Pilar-



Pilar Ramos Jiménez

me beneficié de la reducción del horario lectivo, en mi caso fueron tres horas menos a la semana. Por otra parte, el aumento del pago de kilometraje y de las dietas también supuso para mí una mejora de mis condiciones laborales. También me ofrecía mayor seguridad en la carretera el seguro de vida y de accidentes, la asistencia en carretera y el fondo para la reparación de vehículos". Ahora, además, y gracias al acuerdo de plantillas, Pilar ha dejado de ser itine-

El Acuerdo de Plantillas, suscrito por ANPE, ha mejorado las condiciones de los profesores itinerantes

rante y trabaja sólo en Pozuelo porque, como recoge el acuerdo de plantillas, en todos los centros con dos líneas el especialista en Pedagogía Terapéutica pasa a dedicarse en exclusiva a ese centro.

Acuerdo del 99

La subida salarial por "complemento de CLM" de 25.000 pesetas.

Dos acuerdos de mejora de los incentivos por jubilación anticipada (el que duplicó las cuantías y el que las situó en un 250% en relación a su valor).

El Programa de Acción Social, con un fondo económico para responder a gastos de matrícula en universidades, guarderías, comedores..., ayudas para tratamientos médicos, etc. para docentes y sus hijos.

Ayudas individuales para formación, hasta alcanzar los 62 millones de pesetas.

El acuerdo de Plantillas, por el que se ha transformado en plantilla real más de 2.500 puestos de trabajo.

Amplia oferta de empleo público que ha ofertado 3.194 plazas para oposiciones de maestros, profesores de ESO, FP, EOI y profesores de Conservatorio.

Incremento del incentivo por Jubilación LOGSE en un 250%.

Aumento del número de licencias por estudios.

Salud laboral, reconocimientos médicos anuales para docentes y guía de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo de Itinerantes, con reducción del horario lectivo, seguro de vida y accidentes, asistencia en carretera, fondo para reparación de vehículos y aumento del kilometraje en 14 ptas./ km.

Interinos, cobro del verano con 5,5 meses trabajados; contratación por curso escolar completo; adjudicación de vacante durante el permiso por maternidad; valorar más la experiencia

Plan de Mejora de la ESO

El **Plan de Mejora de la ESO** ya ha comenzado a poner en marcha algunas de las medidas que contempla, como es la reducción de horarios lectivos y en la jornada laboral, "tarde de viernes", acceso a la condición de catedrático con 405 plazas convocadas, 7 días para formación del profesorado...

Conlleva otras importantes mejoras (incremento plantillas para desdobles, refuerzos, apoyos; incremento del incentivo por jubilación LOGSE, revisión de estructura salarial, revisión del complemento de CLM, etc) **que ANPE está exigiendo que se apliquen en su totalidad y en este curso.**

Opositar sí, pero con claras opciones de éxito

El caso de **Yolanda Villaseñor Martín**, maestra de Educación Infantil en el C. P. San Lorenzo Mártir en San Lorenzo de Calatrava es un buen ejemplo. "Fui interina durante muchos años. Hasta en cinco ocasiones aprobé las oposiciones, pero aunque tenía muy buenas notas y quedaba en buena posición no conseguía plaza". En el 2001, y gracias a que se convocaron más de mil plazas en Castilla La Mancha, Yolanda pudo, por fin, conseguir una plaza. Según señalaba esta compañera "por fin vi mis esfuerzos recompensados y ahora estoy trabajando en el mismo colegio donde estuve de interina". Yolanda podría haber continuado presentándose a oposiciones de haber seguido vigente el acuerdo firmado por CSI-CSIF, UGT Y CCOO por el que se ofertaba un número mísero de plazas (sólo el 25% de la tasa de reposición de efectivos). Sin embargo, ANPE suscribió el Acuerdo del 99 consiguiendo un aumento considerable de las plazas, que ha permitido a numerosos compañeros incorporarse a la función docente en los últimos años.

Eugenio Martín, maestro de educación física en el C.P. Dulcinea del Toboso, es otro de los compañeros que ha comprobado que ANPE trabaja con eficacia. "Yo me presenté a las oposiciones en el 2001 después de varios años de preparármelas a conciencia. Era una buena oportunidad porque habían salido



Gracias al Acuerdo del 99 se convocaron más plazas y muchos interinos ganaron la estabilidad laboral

Yolanda Villaseñor Martín

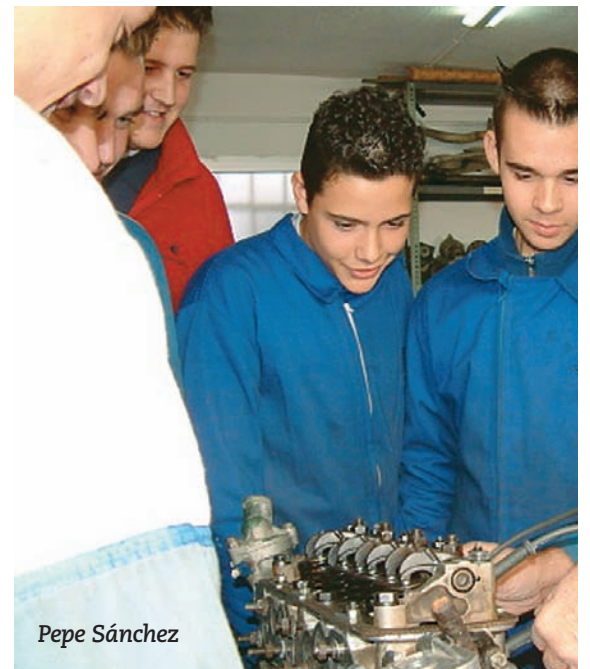
muchas más plazas que las habituales en los últimos años. Ahora disfruto de una mayor estabilidad y mis esfuerzos se han visto recompensados".

Todos los problemas son importantes

ANPE tiene claro que todos sus esfuerzos están al servicio de los docentes; además de luchar en los foros y administraciones necesarias, ha venido atendiendo las diferentes problemáticas y necesidades de los docentes con todos los medios a su alcance. ANPE ha conseguido mejoras para los profesores en activo y para los jubilados. Un ejemplo es **Nicolás Sánchez Ruiz**, maestro de Primaria con 29 años de servicio, que estaba a punto de jubilarse cuando se transfirieron las competencias educativas a Castilla La Mancha. Nicolás es claro "yo aún estaba trabajando y el primer beneficio que noté fue un aumento del sueldo por la creación del complemento de la comunidad que ANPE consiguió". "Después cuando me jubilé, percibí un 150% más por el incentivo de jubilación". Este incentivo por jubilación LOGSE también fue negociado por ANPE y supuso una clara mejora con respecto al incentivo que proporcionaba el MEC. Señala Nicolás que "es una tranquilidad grande la que

te queda después de tantos años de servicio y te queda la conciencia tranquila de haber cumplido con satisfacción todo tu trabajo".

Pepe Sánchez, profesor técnico de F.P. en el IES Maestre de Calatrava de Ciudad Real, también reconoce la labor de ANPE: "Claro que sí se han notado las mejoras en estos dos últimos años en diversos aspectos", comienza diciendo nuestro amigo. "Pero hay algunas cosas importantes que se echan en falta; yo por ejemplo, que tengo sordera, no he podido beneficiarme como sería deseable de un plan de prevención de riegos



Pepe Sánchez

Los profesores
jubilados también
se han visto
beneficiados por las
negociaciones de
nuestro sindicato

laborales efectivo". Pepe Sánchez es consciente de que hay firmado un acuerdo de salud laboral por CSI-CSIF, UGT y CCOO que no cubre a los docentes, y por ello se queja "como si fuéramos unos funcionarios de segunda clase y no estuviéramos también expuestos a riesgos laborales". Por eso ahora valora positivamente los avances que ha conseguido ANPE en el tema de salud laboral, como que empiecen a hacernos reconocimientos médicos y a distribuir guías de prevención de riesgos laborales.

Licencias por estudio

Otros de las mejoras conseguidas por ANPE ha sido el aumento de las licencias por estudio. **Josefina Morales**, maestra de Educación Infantil en el C.P. Paseo Viejo de la Florida de Almagro, ha sido una de las beneficiadas "en mi caso, estoy disfrutando de una licencia retribuida por un año para estudiar Psicopedagogía, algo que siempre había deseado. El hecho de que se hayan ido aumentando este tipo de licencias sé que ha influido para que yo pueda seguir formándome en unos estudios que van a complementar mi carrera como docente. Espero poder renovarla el año que viene y me parece muy bien que ANPE pida que se aumenten las licencias por estudios. No es fácil compatibilizar el trabajo en el centro con unos estudios y creo que es una de las mejores maneras para que el profesorado amplíe y profundice en sus conocimientos". Además de estas licencias por



Nicolás Sánchez Ruiz

estudios -que Josefina está disfrutando, también se han aumentado las ayudas individuales para formación, las ayudas del programa de acción social, etc. en cuya consecución ANPE ha jugado un papel fundamental y por las que seguirá apostando fuerte.

ANPE marca la diferencia

Una de las reivindicaciones de ANPE Castilla-La Mancha es la Jornada de 35 horas, que no disfrutaban los docentes "gracias" a las "Centrales Sindicales". En el acuerdo de enero de 2000 suscrito por CSIF, CCOO y UGT, en la Mesa General de Negociación, en el ámbito regional, olvidaron tanto la reivindicación de las 35 horas como la recuperación del poder adquisitivo para el sector docente. Cuando ANPE consiguió para los interinos de Castilla-La Mancha que se valorara el doble su experiencia en centros de la región; CSIF lo recurrió y se derogó la medida. En muchas ocasiones los intereses políticos han guiado las actuaciones de algunos sindicatos, algo en lo que ANPE no ha querido caer, y siempre ha desarrollado una política sindical marcada por la independencia y la defensa de los intereses de los docentes. La cuestión es clara: con la oposi-

ción a todo, la no negociación y la crítica constante poco ha conseguido CSIF (no puede mostrarnos sus logros porque no los hay).

Construyendo el futuro

Con la mirada puesta en el futuro -en un esperanzador y prometedor futuro- ANPE ha elaborado un completo programa electoral, que no es sino el reflejo del exhaustivo análisis que este sindicato independiente hace de las necesidades y aspiraciones del profesorado de la región. Así, ANPE contempla los diversos aspectos reivindicativos para el sector y se compromete a luchar por su consecución en todos los foros y batallas que sea necesario librar. ¿Por qué? Porque para ANPE la Educación es el pilar fundamental de la sociedad y para que la calidad de la Educación responda a las necesidades de nuestros alumnos, los docentes tienen la labor más importante que desarrollar. ANPE es el sindicato más representativo de la región, hasta ahora ha contado con el apoyo y la confianza de uno de cada tres docentes de Castilla La Mancha. Sin duda, esta circunstancia ha influido de forma importante para que nuestra Comunidad Autónoma sea una de las que más mejoras ha experimentado en el sector educativo. Para que esto siga siendo así y ahora más que nunca, ANPE pide el voto útil y considera fundamental la participación de todos los docentes en las próximas elecciones sindicales.

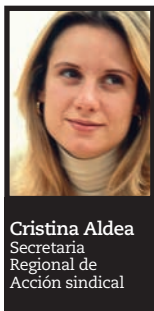


El Acuerdo de Salud
Laboral suscrito
por CSI-CSIF, UGT
y CCOO no cubre
a los docentes,
discriminándolos
una vez más

NUESTRAS NEGOCIACIONES



Las elecciones no pueden ser excusa



Cristina Aldea
Secretaría Regional de Acción sindical

Por las revistas anteriores ya conocéis los temas que ANPE quiere negociar en este curso 2002/2003, pero parece que la Administración Regional quiere paralizar cualquier negociación y, por tanto, avance para nuestro colectivo de aquí a que termine el año, alegando que las elecciones sindicales son en diciembre y que quizá la representatividad sindical varíe. Hoy por hoy, ANPE es el sindicato más representativo de la región, por lo que exigimos que, de aquí a que llegue ese momento, se negocien, al menos, inmediatamente tres reivindicaciones, pues deben ser contempladas en la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha que en estas fechas se están elaborando:

Nos sorprende la actitud de la Administración al no querer entrar en nuevas negociaciones y condicionar éstas a las elecciones sindicales

SUELDO

Arrancado el compromiso a la Administración Regional de revisarlo, forzaremos que se produzca una subida al alza en:

El apartado de Complemento de Comunidad Autónoma.

Y en el resto de los conceptos que lo componen (complemento de destino, nivel, trienio...).

Esta subida, comprometida ya, gracias al Acuerdo de Mejora de noviembre del 99, la debemos percibir en la nómina de enero, en el peor de los casos. Para ANPE lo ideal sería que tuviera efectos retroactivos desde septiembre.

INCENTIVO POR JUBILACIÓN ANTICIPADA

ANPE ha conseguido que la Administración "entre", de nuevo, a negociar-lo para aumentarlo de cara a este cur-

so; luego, los compañeros que en el año 2003 opten por este tipo de jubilación podrán disfrutar de un incentivo mayor.

SALUD LABORAL

Aunque ya hemos conseguido que, por fin, se empiece a hablar de este tema para docentes, arrancando a la Administración: reconocimientos gratuitos y voluntarios, de manera experimental; negociaremos hasta conseguir:

Que se elabore un Pacto de Salud Laboral específico para Educación.

Que estos reconocimientos se realicen anualmente para todos los docentes.

Que se cree un catálogo de enfermedades profesionales.

Que se fomente la formación en este tema (prevención de riesgos laborales).

Nos sorprende la actitud de la Administración al no querer entrar en nuevas negociaciones y condicionar éstas a las elecciones sindicales. Tenemos acuerdos que la obligan y estamos en fechas de desarrollarlos.

ANPE exige seriedad y responsabilidad a la Administración Educativa.

ACTUALIDAD

Plan de la ESO Incremento de plantillas



Mª del Carmen Ortega Moya
Secretaría
Autonómica de
Comunicación

ANPE reclama la urgente convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Plan de la ESO para hacer efectivo el incremento de las plantillas. Si bien es cierto que de los 400 nuevos efectivos con los que contaba inicialmente este Plan se ha pasado a

606 profesores, este número sigue resultando aún insuficiente para poner en marcha las medidas de carácter general (como son los desdobles en Lengua Extranjera, Física y Química y Biología Geología); y también las medidas ordinarias de apoyo y refuerzo (en Lengua y Literatura, Matemáticas y Tecnología).

No olvidemos que este incremento de Plantillas viene contemplado en el Plan de Mejora, al igual que viene reflejado que este aumento de cupo se transformará en plantilla real, por lo que también reclamamos la negociación de las Plantillas de todos los IES

SIETE DÍAS PARA FORMACIÓN: UNA SOLUCIÓN ¡YA!

Otra de las medidas que contempla este Plan de Mejora son los 7 días para formación del profesorado. Según las instrucciones de la Consejería de Educación, para que al profesor se le concedan estos días para formación su departamento debe tener disponibilidad para cubrir el horario del compañero que se ausenta.

Pero la realidad de los centros nos dice que en la práctica se está negando el derecho de formación a muchos profesores porque ¿qué ocurre cuando no existe esa disponibilidad de los compañeros de departamento? o ¿qué ocurre cuando hay departamentos que son unipersonales?

ANPE siempre ha pedido que se cubran estos días de formación del profesor con la contratación de un interino; pero proponemos de forma transitoria, para este curso escolar, que el horario del profesor que se ausenta quede cubierto por el profesor de guardia.



OTROS TEMAS

Aún faltan otros importantes temas como son los de formación y de retribución del profesorado.

En cuanto a Formación, la Consejería se comprometió a atender con carácter prioritario, dentro de los planes generales de formación del profesorado, los objetivos y contenidos del Plan de la ESO. Es decir, todo lo relacionado y dirigido a la orientación, a la acción tutorial, al plan de atención a la diversidad, a la enseñanza de las lenguas extranjeras y a la función directiva.

En el tema de formación de este Plan, ANPE quiere mostrar su satisfacción porque ya se está haciendo efectivo el desarrollo de una de las medidas: el

convenio con la Universidad para que los compañeros puedan adquirir una nueva habilitación. Así ya se han convocado dos cursos de especialización: uno de Francés que se realizará en el campus de Ciudad Real, y otro de PT que se hará en Albacete. Es un logro más de ANPE.

En cuanto a retribuciones, falta revisar la estructura del salario, el complemento específico de la Comunidad y el incentivo por jubilación anticipada (LOGSE)

ANPE, por todo esto, pide la urgente convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Plan de la ESO, pues urge dar respuesta a estos temas.

TE INTERESA SABER



Acceso a la condición de **catedrático**

Seize the day" o "carpe diem" –que decía el pueblo romano–, ¡aprovecha el momento! decimos nosotros. Y éste es el momento y la oportunidad para muchos compañeros que quieren alcanzar esta "condición". Desde el año 97 no se había vuelto a convocar este tipo de proceso y ahora es el momento de que haya una nueva convocatoria antes de que la Ley de Calidad transforme la condición de catedrático en "Cuerpo de Catedráticos", con todo lo que esto supone: concurso-oposición, nuevos temarios...

Doblar la oferta inicial

ANPE ha luchado para que haya convocatoria, porque así nos lo demandabais los compañeros; y gracias a nuestra presión hemos logrado doblar la oferta inicial de la Consejería de Educación: frente a las 200 plazas que inicialmente ofertaba, ANPE ha logrado llegar a 405 plazas. De esta forma hemos conseguido que se oferte una plaza por cada 6 profesores que cumplen los requisitos para adquirir esta condición. Con ello se cumple uno de los compromisos

recogidos en el Plan de la ESO que ANPE suscribió. Esta cifra es comparativamente superior

ESPECIALIDADES	PLAZAS
FILOSOFÍA	15
GRIEGO	5
LATÍN	10
LENGUA Y LITERATURA	43
GEOGRAFÍA E HISTORIA	47
MATEMÁTICAS	51
FÍSICA Y QUÍMICA	39
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	36
DIBUJO	20
FRANCÉS	11
INGLÉS	54
MÚSICA	4
EDUCACIÓN FÍSICA	21
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	10
TECNOLOGÍA	3
ADMÓN DE EMPRESAS / MARKETING	12
FORM. Y ORIE. LABORAL (FOL)	3
INFORMÁTICA	5
SIS. ELECTRÓNICOS Y ELECTROTÉCNICOS	4
PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	1
TOTAL	394
PROFESORES DE E.O.I.	PLAZAS
INGLÉS	8
FRANCÉS	3
TOTAL	11

a la ofertada en la Comunidad de Madrid para este año, algo más de 300 plazas a repartir entre más del doble de docentes.

No entendemos la postura de otros sindicatos en la Mesa de Negociación, como por ejemplo STE que se opone en rotundo a que haya convocatoria para este tipo de acceso, o el caso de CSIF cuya propuesta fue de 1.000 plazas o ninguna (quizá prefiera que nadie pueda optar a la condición de catedrático). Entendemos que hay que ser ambicioso y realista a la vez pero nunca demagogo ni utópico como ellos demuestran ser.

No podemos negar a los compañeros esta forma de promoción, ya que adquirir esta condición supone: aumento al nivel 26 y del complemento específico, en consecuencia, aumento en el salario (195 euros/mes), preferencia para ser jefe de departamento, preferencia en la elección de horarios. Probablemente para cuando os llegue esta revista se haya publicado ya la convocatoria para el acceso a la condición de catedrático. Desde ANPE, ¡ánimo y a por todas!

El proyecto de regulación de los equipos de orientación



Gerardo Sierra Sierra
Presidente de ANPE Guadalajara

En el borrador de la Orden por la que se Regula la Organización de los Equipos de Orientación, presentado por la Consejería, se contempla que éstos son de tres tipos: Equipos generales, de Atención Temprana y Específicos, con niveles de

atención diferenciados que en este apartado no se mencionan.

Si bien en el texto se contempla la continuidad de los Específicos, los de Atención Temprana desaparecen, englobándolos en los Equipos Generales, planteamiento éste con el que no estamos de acuerdo.

Desde ANPE-CLM consideramos que estos Equipos deben estar dotados, también, por personal administrativo. Del mismo modo, consideramos que se debe mantener y apoyar la presencia de los profesionales de Servicios a la Comunidad para atender adecuadamente las necesidades de carácter sociofamiliar y la incipiente multiculturalidad del alumnado.

En cuanto a los aspectos relacionados con la organización de los equipos, desde ANPE-CLM consideramos fundamental la creación de un Coordinador Provincial de Equipos. Este puesto debe ser desempeñado por alguien que pertenezca a un Equipo y que tenga el perfil de orientador. ANPE-CLM considera que las horas de dedicación

a la dirección del Equipo debe ser para todos igual, independientemente del número de miembros que los constituyan, es decir, de cinco horas. Nos parece importante que a los orientadores se les reconozca la condición de docentes, aunque no impartan clases directamente con grupos. Del mismo modo, consideramos que los periodos de descanso establecidos para Navidad, Semana Santa y Verano deben ser los mismos que para el resto de los funcionarios docentes. Finalmente, creemos que se les debe otorgar la condición de itinerante para que se beneficien de ese Acuerdo (dietas, reducción horaria, complemento específico por las características del trabajo...).

Elecciones sindicales
2002

Calidad con independencia

¿QUIERES QUE TUS INTERESES SEAN SIEMPRE Y EN CUALQUIER SITIO DEFENDIDOS POR DOCENTES?

VOTA ANPE



Único Sindicato de docentes para docentes

LIBRO DE LOS DOLORES

TAMBIÉN LLAMADO LIBRO DE BUENA ÇIENÇIA DEL SOFRIDO MAGISTER ISTIUS

Enxiemplo del rey que visitava mugeres e calçaba arcorcoles

Había una rey que mucho las mugeres amava e calçando arcorcoles muchas bien visitava, non quería fazer ruido cuando pisava, así una noche y otra mucho d'ellas goçava.

(Arcorcoles son, digo, zapatos con la suela de corcho: poco ruido fazen e mucho vuela quien los calça; aquel rey tenía mucha escuela: ágil e silencioso, cortava bien la tela).

Una noche en silencio nuestro rey fue a ver a una que diz hermosa e discreta muger. Non era su marido en casa; pudo ser que el rey lo conoçiera con un grande plaçer.

Llegó su magestad al quarto do dormía, mas la muger hermosa velaba en aquel día; la luz estava clara: en las manos tenía un libro en el que ella bien atenta leía.

«Sennor, pues soy tu sierva, bien me puedes mandar; mas para estar hermosa e me puedas amar, irme he a los baños un poquiello afeitar; lee, pues, aqueste libro fasta mi regresar».

Era un libro de leyes: de cómmo escarmentava el rey a la muger que en adulterio estava. E ovo gran vergüença por lo que maquinava: saliose de la cámara do folgar esperava.

Quando llegó el marido, falló los arcorcoles so el lecho, e sospechó porque bien conocioles.

Entristeció el marido, perdió los arreboles pensando que su rey allí plantó sus coles.

Fue a ver al rey e dixo: «Amigos dieronme tierra que yo labrase, mas un día fallé el rastro del león, por ende la dexé: ove miedo, sennor, que pronto me conbrié».

«Verdat —díxole el rey—que en ella el león entró, mas non te fizó cosa fea, lo juro yo, ni mal de su visita para ti se siguió». E muy contento el omne a su muger tomó.

Si Ley de Calidat tú quisieras leella, vieras que queda corta la calidat en ella. Mas por algo se empieça, non es malo tenella, que en ella entró el león e dexonos su huella.

D.O.C.M.

Diarios oficiales de Castilla-La Mancha de interés octubre 2002

CURSOS DE HABILITACIÓN	D.O.C.M. nº 131 de 23-10-2002.	► Orden 10-10-2002 , de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil y Primaria de Castilla-La Mancha.
PRÓRROGA DE BOLSAS DE TRABAJO	D.O.C.M. nº 128 de 16-10-2002	► Orden de 08-10-2002 , de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se prorrogan determinadas bolsas de trabajo.
AYUDAS PARA FORMACIÓN	D.O.C.M. 126 de 11-10-2002.	► Orden de 03/10/2002 , de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación permanente del profesorado.
RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD	D.O.C.M. nº 126 de 11-10-2002	► Decreto 138/2002, de 08-10-2002 , por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha



Creando Escuela.

28
DE

NOVIEMBRE

ELECCIONES A
CONSEJOS ESCOLARES

PARTICIPA. Alumnado, madres y padres,
personal no docente y profesorado están
llamados a construir
el sistema educativo que necesita
Castilla-La Mancha.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha
www.jccm.es

TE INTERESA SABER

Sobre la orden de reducción de horario lectivos



Aníbal alfaro
Asesor jurídico
de ANPE

Se me pide que informe sobre el Recurso Contencioso-Administrativo nº 587/2002, que he interpuesto en nombre de ANPE-Sindicato Independiente de Castilla-La Mancha, contra las Ordenes de la Consejería de Educación y

Cultura de 26 de junio de 2002 (DOCM de 3 de julio) por la que se aprueban instrucciones sobre diversos aspectos de la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, de los Colegios Rurales Agrupados y de los Centros de Educación especial para el curso de 2002/03; y contra la Orden de 26 de junio de 2002 (DOCM de 3 de julio) de la misma Consejería, por la que se dictan instrucciones sobre diversos aspectos de la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria y Secciones de Educación Secundaria Obligatoria y otros Centros públicos de régimen especial para el curso académico 2002/03. Dichas Ordenes son las que han supuesto la reducción de 1 hora semanal de permanencia en el centro

para todos los docentes de Castilla-La Mancha.

En la actualidad se ha interpuesto en nombre de ANPE-Sindicato Independiente el recurso contencioso-administrativo y ha sido admitido, encontrándose pendiente la remisión del expediente administrativo a la Sala correspondiente que, posteriormente, nos emplazará para formular la correspondiente demanda.

Por lo dicho en el párrafo anterior, entiendo que no deben exponerse los argumentos jurídicos que se esgrimirán ante la Sala, y mucho menos antes de haber formulado la demanda que los mismos sean publicados.

Ahora bien, sí se pueden exponer los motivos por los cuales el Sindicato ha decidido interponer este recurso y que básicamente son los siguientes:

1º.- Tal reducción horaria tiene su base en el acuerdo de 13 de enero de 2000, por el cual la Administración y determinados sindicatos suscribieron que todos los funcionarios de la Junta de Comunidades tuviesen una jornada laboral de 35 horas semanales. De dicho acuerdo se excluyó a los docentes.

2º.- Desde dicha fecha ha sido reivindicación constante de ANPE-Sindicato Independiente que los docentes dejasen de tener una jornada laboral de 37'5 horas y que la misma fuese de 35 como los demás funcionarios.

3º.- Las Ordenes que se recurren no han sido objeto de negociación con los

sindicatos del sector, motivo por el cual se consideró que vulneraban la legalidad vigente en materia de negociación. Además, la reducción de horario que imponen, desde el punto de vista de ANPE-Castilla-La Mancha, es absolutamente insuficiente, por cuanto que reduce la presencia en el centro de 1 hora, cuando ANPE-Sindicato Independiente lo que pretende y reivindica es una reducción de la jornada de trabajo real y efectiva incluido del período de trabajo lectivo; no considerando admisible que se pretenda tal reducción en el horario de trabajo en casa, es decir, que de 7'5 horas semanales pasen a ser de 6 y de las 5 horas complementarias de permanencia en Centro semanales se dejen en 4; por cuanto que si tenemos el mismo tiempo lectivo, el trabajo en casa será el mismo, es decir, de 7'5 horas, y el de permanencia en Centros sin alumnos será el mismo de 5 horas, y que la única reducción que podría llamarse efectiva es la que se lleve a cabo en el horario lectivo, lo que supondrá que se reduzcan los demás períodos de trabajo. También dicha reducción horaria debería y podría haberse hecho proporcional en cada uno de los períodos que componen el horario docente; pero como es habitual la Junta de Comunidades ha hecho caso omiso a las peticiones que no sean de "sus sindicatos predilectos", que nada han argumentado en favor de los docentes.



ANPE

EXIGE

- RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO, CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL Y AUMENTO DEL COMPLEMENTO DE COMUNIDAD AUTÓNOMA
- PAGAS EXTRAORDINARIAS EQUIVALENTES A UNA MENSUALIDAD COMPLETA
- PAGO DE TRIENIOS Y SEXENIOS A LOS INTERINOS
- AUTONOMÍA REAL DE LOS CENTROS PARA ELEGIR EL TIPO DE JORNADA RESPETANDO LA DECISIÓN DEL CLAUSTRO
- 35 HORAS SEMANALES (REDUCCIÓN DE 2,5 HORAS DEL HORARIO LECTIVO)
- APOYOS DE ESPECIALISTAS DE E.I. Y CUIDADORES EN ESTA ETAPA
- UN MAESTRO DE APOYO AL CENTRO POR LÍNEA ESCOLAR
- REDUCCIÓN DE RATIOS EN AULAS CON VARIOS NIVELES (MÁXIMO UN CICLO EDUCATIVO POR AULA)
- MÁS PLANTILLAS EN SECUNDARIA PARA DESDOBLES, REFUERZOS, APOYOS Y REDUCCIÓN DE RATIOS
- REGULACIÓN DE LA SITUACIÓN DE AMORTIZADO
- AUMENTO ECONÓMICO DEL P.A.S. HASTA CUBRIR AL 100% LOS GASTOS DE: MATRÍCULA, MÉDICOS, GUARDERÍA, INFORTUNIO
- JUBILACIÓN LOGSE INDEFINIDA Y AUMENTO DE LA GRATIFICACIÓN
- ACUERDO DE SALUD LABORAL ESPECÍFICO PARA DOCENTES

PASATIEMPOS

AUTODEFINIDO

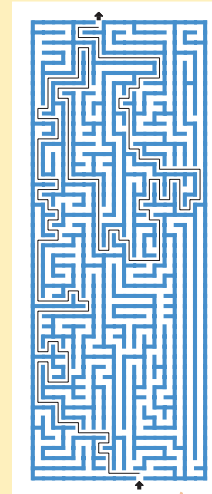
LOS DE YUGOSLAVIA CAUSES, PROVOQUES	EN INGLÉS, ESCÓTER QUE TIENE SALITRE	QUE NIEGA A DIOS SÍMBOLO DEL INDIO	EINSTENIO AGENTE SECRETO	AMÉR., MURO DE PIEDRAS Y BARRO	BOLLOS CANTABROS VALLE
REMOS ELECTRODO		COMPUESTA DE OPIO ANIMAL NO MARCADO	SOCIEDAD, CÍRCULO RELACIÓN	SUFIJO DIMINUTIVO ESCRITOR ESPAÑOL	
SITUADO DEBATE		DEMENTE, FURIOSO DE CEUTA		CASTELLÓN "DAFMIS Y ...", NOVELA	
PONGA ARREOS UN FRUTO		ANTIGUO PERUANO MOLUSCO MARINO			AFLOJA UN CABO
OLISQUÉ CAMPEÓN		GALLARDO, BIZARRO, ESBELTO SOPLADOR		VOZ PARA LEVANTAR, ¡AÚPA! AHOGAN	ACCIÓN DE PIAR, PL.
VERDADERO	PREFIJO, NUEVO LOS DE EACO	ENLAZAR DE ASPECTO DE NÁCAR, FEM.	SUFIJO DIMINUTIVO NOMBRE DE MUJER	DOCE ENTRE DOS DINASTÍA INGLESA	ANTES DE CRISTO LABRASEIS
LA QUE ACLAMA ACONTECE, SUCEDE		ENFADADA ENTRADA			CONVIERTE EL OXÍGENO EN OZONO
MARCHAR DATÉIS		LÍMPIDAS, PURAS HIJO DE ODÍN	ANOCHECER ASÍ		ATOE UN BARCO
JUNTÁIS, ARRIMÁIS PLANTA PERENNE			PURO SALAMANCA		ÁTOMO CON CARGA
		BASCA, ANSIA DE VOMITAR			

SOLUCIONES

AUTODEFINIDO

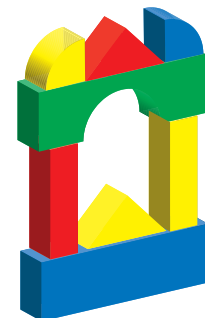
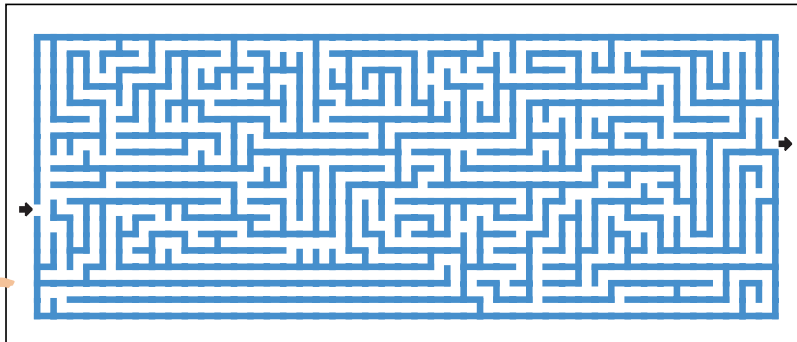


LABERINTO



LABERINTO

¿Qué camino seguirá el bebé para conseguir su juguete?



www.zugarto.com

SOLILOQUIO TRANSVERSAL

La ley del encaje



JERÓNIMO ANAYA

“Pique sin odio”,
Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)

A nuestro sindicato ANPE, por ser independiente, le pasa lo que a don Agustín Esteban Collantes, pues gobierne quien gobierne, nunca estamos en el poder. Por eso podemos hacer nuestra su “frase feliz”, al decir de Galdós: «Si un regimiento de granaderos entrase por esas puertas y se hiciese dueño del poder, yo sería de los vencidos, ya triunfasen las turbas, ya los granaderos» (De Cartago a Sagunto, VIII). Desde la atalaya de nuestra independencia, siempre estamos velando por la enseñanza, para que sea cada vez más digna, y así se lo recordamos a nuestros gobernantes, bien con palabras de Argüelles: «...uno de los primeros cuidados que deben ocupar a los representantes de un pueblo grande y generoso es la educación pública» (Discurso preliminar a la Constitución de 1811) o de Pi y Margall: «Otra de las reformas que necesitamos con urgencia es la de la enseñanza» (Discurso de presentación del Gobierno de la Primera República) o de la Constitución de 1978: «Todos tienen el derecho a la educación» (Artículo 27). Como sindicato independiente y solo de profesionales de la enseñanza, desde ANPE llevamos muchos años siendo críticos con todos los Gobiernos, de cualquier signo. Ahora bien, la actitud crítica de ANPE solo lo es en torno a los temas que nos afectan como profesionales de la enseñanza. ANPE no es una plataforma de reivindicaciones sociales ajenas al mundo educativo, aunque seamos

solidarios con los problemas de la sociedad en la que vivimos. Tampoco somos la plaza pública desde la que se jalea a unos líderes políticos de cuyo triunfo o fracaso depende nuestra situación. Nunca nuestra postura será partidista; nuestro único “partido” es el profesorado que confía en nosotros. Por los profesores somos, por ellos luchamos y por ellos trabajamos. A ellos les debemos todo. Aconsejaba don Quijote a Sancho, recién nombrado gobernador de la insula: «Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida en los ignorantes que presumen de agudos» (Quijote, II, 42). Esa ley es la que toma el juez «por lo que se le ha encajado en la cabeza, sin tener atención a lo que las leyes disponen» (Covarrubias, Tesoro de la lengua castellana o española). Reconozco que, siempre que hay elecciones, deseo dar este consejo a los representantes del pueblo. Y en estas elecciones sindicales el deseo no puede ser otro. La ley del encaje hoy es variada, siendo su cara más peligrosa el empecinamiento político. Ojalá que los profesores votantes puedan repetir la frase de don Quijote en su discurso sobre la edad dorada (I, 11): «La ley del encaje aún no se había sentado en el entendimiento» de nuestros representantes. Tras las elecciones, amanecerá un nuevo día y todos los profesores volveremos a las aulas. Pero habrá algunos que tendrán la obligación de representar a sus compañeros durante los próximos cuatro años. Largo es ese tiempo, si se sabe aprovechar. Y el mejor provecho sería que nuestros representantes, libremente elegidos, no olvidaran que han sido los profesores quienes los han nombrado, y por ellos deben luchar. ANPE nunca lo ha olvidado. Y lo recordará siempre que sea necesario.

HUMOR



CONFIDENCIAL

¿Podría ser de otra manera?



Juan Carlos Illescas Díaz
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

A nadie se le escapa que todos los sindicatos, llegadas unas elecciones, proponen como batería reivindicativa múltiples exigencias, a cual más llamativa.

Son algunos, los que llegado este momento, se afanan, además, en decir que ellos no

han llegado a ningún acuerdo porque lo que se proyectaba era escaso en este o aquel tema. Pero inciden en que si por ellos hubiera sido hoy todos tendríamos el sueldo de un ministro, la jornada laboral de un cura y las vacaciones de un profesor de universidad.

Olvidan que los avances laborales se consiguen día a día a base de pequeños logros. Logros que analizados a lo largo



En la Mesa General de Negociación se representan a si mismos y marginan a los docentes para defender los intereses de otros colectivos laborales

de una legislatura no pueden ser considerados, en su conjunto, como nimiedades.

La situación laboral que hoy gozamos los docentes de Castilla-La Mancha es comparativamente mejor que la que soportan nuestros vecinos, pero, esta podría haber sido más satisfactoria si hubiera existido coherencia por parte de aquellos que solo "se ponen" para conseguir la "luna".

Si esos no hubieran dejado solo a ANPE en la Mesa General de Negocia-

ción, nuestro sueldo hoy sería un 4,5% más elevado o... Pero ¡no! eso no ha sido posible porque en esa Mesa no se sientan los docentes de esos sindicatos, porque en esa Mesa marginan nuestras reivindicaciones y a sus propios compañeros, y porque en esa Mesa saben que a la hora de repartir "x" euros tocan a más si este reparto es entre 7.000 funcionarios de la Administración que si también ha de alcanzar a los 21.000 docentes.

En esa Mesa, dicen, se representa a

todos, ¡falso!, se representan a sí mismos. Por eso es necesario que ANPE consiga más de 45 representantes en la Región para volver a plantear en esa Mesa las reivindicaciones de los docentes de Castilla-La Mancha.

Porque ellos no lo harán y ¡puede ser de otra manera!

NOTAS:

1ª ANPE obtuvo en esta legislatura 40 representantes en la Región.

2ª Hasta las transferencias en Sanidad, ANPE perteneció a la Mesa General de Negociación pues bastaban 30 representantes.





3ª Tras esas transferencias son necesarios 45 representantes para formar parte de esa Mesa.

4ª ANPE es el único sindicato exclusivamente docente que puede aspirar a formar parte de esa Mesa y que puede hacer llegar ahí las reivindicaciones del sector docente.

REPRESENTANTES ELECTOS EN 1998						
SINDICATOS	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
ANPE	9	7	10	5	9	40
CC.OO.	8	5	2	4	7	26
U.G.T.	3	5	5	8	4	25
S.T.E.	7	5	3	2	7	24
CSI-CSIF	0	7	3	2	2	14
TOTAL	27	29	23	21	29	129
REPRESENTATES A ELEGIR EN EL 2002						
NÚMERO	29	31	23	23	31	137

LA SUPERNÓMINA

DESCUBRA EL PODER DE SU NÓMINA

-  **SUPER PRÉSTAMOS**
Anticipos y préstamos a toda velocidad.
-  **SUPER SEGURIDAD**
Seguro de accidentes gratuito.
-  **SUPER PROTECCIÓN**
Aportación gratuita para la apertura de un Plan de Pensiones o Plan de Estudios.
-  **SUPER COMODIDAD**
Emisión y 1ª cuota anual gratis en Tarjeta Euro 6000 modalidad crédito.

**DOMICILIE SU NÓMINA
EN CAJA CASTILLA LA MANCHA
Y CONVIÉRTALA
EN UNA SUPER NÓMINA.**


CCM
*Cumplimos 10 años
1992-2002*



Elecciones sindicales
2002

Calidad con independencia



**VOTA
ANPE**

DIGNIFICACIÓN
PROFESIONAL, ECONÓMICA Y
SOCIAL DE LOS DOCENTES

MEJORA
DE LA CONVIVENCIA EN
LOS CENTROS

POTENCIACIÓN
DE LOS CLAUSTROS

PROLONGACIÓN
INDEFINIDA DE LA
JUBILACIÓN ANTICIPADA



porque ANPE cumple

www.deprofesoraprofesor.com